

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2022 – Derechos de Agua

EXTRACTO

**PROYECTOS OBRAS DE ARTE EN CRUCE DE QUEBRADAS BAJO CAMINO ACCESO CONDOMINIO
PARQUE ALVARADO
COMUNA DE VITACURA
PROVINCIA DE SANTIAGO**

Carlos Andreani V., Ingeniero Civil, presentó para su aprobación, ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, los “Proyectos Obras de Arte en cruce de quebradas bajo Camino Acceso, Condominio Parque Alvarado”, en la Comuna de Vitacura, provincia de Santiago.

Este proyecto considera 5 obras de arte, de hormigón armado, tipo cajón de 1,20 metros de ancho y 1,20 metros de altura. Sus longitudes varían entre los 11.5 metros y los 15 metros. Las coordenadas de inicio y término de cada una de ellas son las siguientes:

- Obra de arte N°1 Coordenada de Inicio Norte 6.306.306, Este 357.738. Coordenadas de término Norte 6.306.296, Este 357.745.
- Obra de arte N°2 Coordenada de Inicio Norte 6.306.338, Este 357.469. Coordenadas de término Norte 6.306.324, Este 357.464.
- Obra de arte N°3 Coordenada de Inicio Norte 6.306.319, Este 357.385. Coordenadas de término Norte 6.306.308, Este 357.394.
- Obra de arte N°4 Coordenada de Inicio Norte 6.306.219, Este 357.260. Coordenadas de término Norte 6.306.207, Este 357.269.
- Obra de arte N°5 Coordenada de Inicio Norte 6.306.245, Este 357.082. Coordenadas de término Norte 6.306.233, Este 357.076.

Esta obra incluye los correspondientes muros de hormigón y mamposterías de piedras en las entradas y en las salidas.

Las obras de arte 1, 2, 3 y 5 cuentan además con un cámara de caída de hormigón armado al ingreso de ellas.

Todas las coordenadas indicadas están referidas al DATUM WGS 84, huso 19.

Este proyecto se presenta por mandato y en representación de Agrícola e Inmobiliaria Altoriente S.A.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de la DGA-RM ubicada en Bombero Salas N° 1351, piso 5, disponiéndose de 30 días para formular observaciones.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/01/agricola-e-inmobiliaria-altoriente-s-a/>